

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 125, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-33-33-001-2016-00266-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-001-2017-00533-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-001-2018-00122-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDILSA MARIA ELJACH GOMEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-33-33-001-2018-00133-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDILSA VILLERO GÓMEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-001-2018-00189-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMARELIS ISABEL ISSA AREVALO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-001-2018-00324-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBERTO AVILES YAINES	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-33-33-001-2018-00383-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO VILLALOBOS RAMIREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-001-2018-00394-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-001-2018-00437-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GEORGINA ESTHER DE LA HOZ OROZCO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8

E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-33-33-002-2013-00157-01	REPARACIÓN DIRECTA	WILMER MIRABDA PABÓN	ESE HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANÁ	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-002-2016-00355-01	REPARACIÓN DIRECTA	LILIA YORELIS RODRIGUEZ MORALES Y OTROS	ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-002-2018-00047-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO OSORIO MOLINA	SENA	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				SENTENCIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-33-33-002-2018-00372-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA ESTHER DE LA CRUZ CARRETELO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-002-2018-00422-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-003-2012-00091-00	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS ANTONIO VERA RIVERA Y OTRO	NACIÓN – MIN. TRANSPORTE Y OTROS	SE DESIGNA NUEVO PERITO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-003-2014-00015-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YULIETH MARGARITRA MÁRQUEZ MIRANDA	DEPARTAMENTO DEL CESAR	SE IMPARTE APROBACION DE COSTAS	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-23-39-002-2016-00195-00	REPARACIÓN DIRECTA	ALEXANDER VEGA DUQUE Y OTROS	NACIÓN – MIN. DEFENSA – POLICIAN NACIONAL	SE REALIZA REQUERIMIENTO A LA PARTE ACTORA	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-003-2017-00602-00	CONTRACTUAL	COMPAÑÍA LIDER SOFTWARE DE MANEJO AVANZADO CL SMA LTDA	UPC	RESOLVIO COMUNICAR A LAS PARTES QUE LA AUDIENCIA INICIAL EN EL PRESENTE ASUNTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS, EMPLEANDO LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 4 DE JUNIO DE 2020. EN CONSECUENCIA REQUERIR A LAS PARTES INTERVINIENTES EN ESTE ASUNTO, PARA QUE SUMINISTREN LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO A LA QUE SE LES ENVIARÁ EL VÍNCULO DE INGRESO A LA REFERIDA ACTUACIÓN. TÉRMINO PARA RESPONDER: CINCO (5) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA RESPECTIVA COMUNICACIÓN. Y OTROS	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-007-2018-00038-01	EJECUTIVO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	RESOLVIO REVOCAR PARCIALMENTE EL AUTO PROFERIDO EN AUDIENCIA INICIAL REALIZADA EL 22 DE ENERO DE 2019, POR EL JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR, QUE NEGÓ LAS PRUEBAS PEDIDAS POR LA EJECUTADA LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., PORQUE CONSIDERÓ QUE SON INNESCESARIAS PARA RESOLVER EL ASUNTO. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA QUE SE PRACTIQUEN LAS SIGUIENTES PRUEBAS: QUE EL REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL CONSORCIO PUEBLO BELLO(ODEKA S.A., ÁNGEL RINCÓN BARÓN & CIA.LTDA.Y R&R INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S.), RINDAN INFORME BAJO JURAMENTO ACERCA DE SI EL DEPARTAMENTO DEL CESAR DESCONTO ALGÚN VALOR DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA PARA EL PAGO DE LA	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				CLAUSULA PENAL Y SI ACTUALMENTE HAY ALGUN SALDO PENDIENTE DE PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA, RESPECTO DEL CONTRATO 2013-02-0959, APORTANDO LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES. Y OTROS				
11001-03-25-000-2018-001635-00 DESPACHO COMISORIO No 065	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	UGPP	SENTENCIA DE 9DE MARZODE 2017, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE 24 DE MAYO DE 2016, EXPEDIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, A TRAVÉS DE LAS CUALES SE ORDENÓ LA RELIQUIDACIÓN DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN DEL SEÑOR LUIS RAMÓN REINA	AUXILIESE EL DESPACHO COMISORIO DE LA REFERENCIA. EN CONSECUENCIA, POR LA SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL, HÁGASE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL AL SEÑOR LUIS RAMÓN REINA, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO FIJADO EN LOS ARTÍCULOS 290 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, CONFORME FUE ORDENADO EN EL ORDINAL SEGUNDO DEL AUTO DE FECHA 24DE FEBRERO DE 2020, PROFERIDO POR LA SECCIÓN SEGUNDA –SUBSECCIÓN “A” DEL CONSEJO DE ESTADO, ACOMPAÑADO CON EL DESPACHO COMISORIO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-000-2019-00170-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MILDRED MEDINA HERRERA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG- MUNICIPIO DE RIO DE ORO CESAR	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-000-2019-00176-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NINFA BARÓN LÓPEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG- MUNICIPIO DE SAN MARTÍN CESAR	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-000-2019-00223-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUDIS DEL CARMEN FERIA MIRANDA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG- MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS				
20-001-23-33-000-2019-00307-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELIDA YADIRA PEDRAZA MORENO Y OTROS	NACIÓN – NRAMA JUDICIAL Y OTROS	AVOCA CONOCIMIENTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-000-2020-00451-00	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE SAN MARTÍN	NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-003-2014-00279-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILIAN DEL TORO GOMEZ	UGPP	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-003-2015-00536-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOFANOR MOLINA PEREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-003-2018-00134-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDILBERTO ARZUAGA BARROS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-003-2018-00134-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDILBERTO ARZUAGA BARROS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-004-2015-00216-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDRES ALBERTO PALENCIA FAJARDO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2018, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

20-001-33-33-004-2018-00271-02	NULIDAD	VEEDURIA CIUDADANA EL COPEY SIN DEUDA	MUNICIPIO DE EL COPEY CESAR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-005-2016-00424-01	REPARACIÓN DIRECTA	NULFA DITTA MANJARREZ Y OTROS	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMNRE DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO. POR SECRETARÍA, INFÓRMESE A JOSÉ ALFREDO QUINTERO JIMÉNEZ, QUE EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS, DE ORDENAR A QUIEN CORRESPONDA EL PAGO DE LOS GASTOS Y HONORARIOS DEFINITIVOS POR EL DICTAMEN PRESENTADO, Y LUEGO DE LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE SE TIENE QUE LOS HONORARIOS POR EL DICTAMEN PERICIAL PRESENTADO POR RICHARD DAVID NARVÁEZ QUINTERO, COMO INTEGRANTE DE DICHA ASOCIACIÓN, FUERON FIJADOS	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				POR LA JUEZ QUINTA ADMINISTRATIVA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, EN LA SUMA DE UN MILLÓN CIENTO CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$1.104.160), QUE CORRESPONDEN A 40 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES, A CARGO DEL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, DR. LEONARDO ENRIQUE HERNÁNDEZ MOSQUERA, POR SER QUIEN SOLICITÓ LA PRUEBA.				
20-001-33-33-005-2016-00565-01	REPARACIÓN DIRECTA	FAVIAN MALKUN GARRIDO	MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO. ADICIONAL A ELLO SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA AL DR JOSE JAVIER BLANCO CALDERÓN.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-005-2016-00596-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAN JOSE CAMARGO PIÑERES	ESE HOSPITAL SAN MARTIN DE ASTREA CESAR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-005-2017-00194-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERMNIAN ANTONIA ALVARINO DE ARMAS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG - OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-005-2018-00221-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA TRESPALACIOS PEDROZO	CNSC Y DEPARTAMENTO DEL CESAR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-006-2017-00298-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NARCISO RHENALS OLASCOAGA	CASUR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 15 DE JULIO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADOSEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-007-2018-00061-01	REPARACIÓN DIRECTA	JHONA CAMILO RODRIGUEZ PORRAS Y OTROS	NACIÓN – MIN. DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-007-2018-00277-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DRUMMONTD LTDA	NACIÓN – MINISTERIO DEL TREBAJO	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-007-2018-00522-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ANGELICA CORONEL GARIGO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO. Y OTROS	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-008-2017-00132-01	REPARACIÓN DIRECTA	JULIO CESAR RANGEL VILLALOBOS	NACIÓN – MIN. DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-008-2018-00080-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MERY MARIA JARABA DAVILA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG - OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTUBRE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-008-2018-00333-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-006-2019-00303-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAROLINA MORA PUENTE	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	ACEPTASE EL IMPEDIMENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. DESIGNASE CONJUEZ A AL Dr. JAVIER PEREZ Y OTROS	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-008-2019-00311-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GABRIEL EDUARDO LASCARRO PEREIRA	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	ACEPTASE EL IMPEDIMENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. DESIGNASE CONJUEZ A AL Dr. FABIO GUERRERO MONTES Y OTROS	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-003-2019-00150-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUDY HERNAN CALDERÓN RAUDALES	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	ACEPTASE EL IMPEDIMENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. DESIGNASE CONJUEZ A LA DOCTORA MARIA PAULINA LAFAURE F. Y OTROS	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-008-2018-00176-01	EJECUTIVO	ASMET SALUD EPS SAS	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA CESAR	RESOLVIÓ REVOCAR EL AUTO DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2019, PROFERIDO POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR. EN CONSECUENCIA, SE DISPONEQUE POR EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA SE LIBRE EL CORRESPONDIENTE MANDAMIENTO DE PAGO. Y OTROS.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-000-2019-00068-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR AGUSTO GARCÍA VILLA Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	CORRASE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE CINCO (5)DÍAS, DE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES ALLEGADAS POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, LAS CUALES SE ENCUENTRAN TANTO EN FÍSICO COMO EN LA CARPETA DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO. EN RAZÓN A QUE FUERON RECOPIADAS LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA PROFERIR UNA DECISIÓN DE FONDO, Y POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, SE ORDENA A LAS PARTES QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES AL PLAZO DE CINCO (5)DÍAS CONCEDIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE. LA SENTENCIA	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				SE DICTARA DENTRO DE LOS 20 DIAS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO ANTERIORMENTE SEÑALADO, DE IGUAL FORMA, EN LA MISMA OPORTUNIDAD PODRÁ EL MINISTERIO PÚBLICO APORTAR EL CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 181 DEL CPACA				
20-001-23-33-004-2018-00243-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA MARIA HERAZO QUIÑONES	UGPP	CORRASE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE CINCO (5)DÍAS, DE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES ALLEGADAS POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, LAS CUALES SE ENCUENTRAN TANTO EN FÍSICO COMO EN LA CARPETA DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO.EN RAZÓN A QUE FUERON RECOPIADAS LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA PROFERIR UNA DECISIÓN DE FONDO, Y POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, SE ORDENA A LAS PARTES QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES AL PLAZO DE CINCO (5)DÍAS CONCEDIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE. LA SENTENCIA SE DICTARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO ANTERIORMENTE SEÑALADO, DE IGUAL FORMA, EN LA MISMA OPORTUNIDAD PODRÁ EL MINISTERIO PÚBLICO APORTAR EL CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 181 DEL CPACA	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-39-003-2017-00524-00	REPARACIÓN DIRECTA	LILIANA ESTHER PERALES MENDOZA Y OTROS	NACIÓN – RAMA LEGISLATIVA – DEPARTAMENTO DEL CESAR Y OTROS	CORRASE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE CINCO (5)DÍAS, DE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES ALLEGADAS POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, LAS CUALES SE ENCUENTRAN TANTO EN FÍSICO COMO EN LA CARPETA DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO.EN RAZÓN A QUE FUERON RECOPIADAS LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA PROFERIR UNA DECISIÓN DE FONDO, Y POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				JUZGAMIENTO, SE ORDENA A LAS PARTES QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES AL PLAZO DE CINCO (5)DÍAS CONCEDIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE. LA SENTENCIA SE DICTARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO ANTERIORMENTE SEÑALADO, DE IGUAL FORMA, EN LA MISMA OPORTUNIDAD PODRÁ EL MINISTERIO PÚBLICO APORTAR EL CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 181 DEL CPACA				
20-001-33-33-005-2017-00225-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GIOVANNY BADILLO VERA	SENA	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-005-2017-00322-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SHIRLEY YICETH PEREZ BADILLO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-008-2017-00330-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ HERMES DAZA CÁRDENAS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-008-2017-00435-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FELIX JOAQUIN VIDES PEREZ	COLPENSIONES	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-008-2017-00452-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAGAR JOSÉ GÁMEZ HERRERA	COLPENSIONES	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-23-39-003-2017-00477-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEDIS ESTHER AMARA MARTINEZ	UGPP	RESOLVIO REITERAR EL REQUERIMIENTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, Y OTROS	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-007-2018-00453-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIÉCER ALFONSO HERNANDEZ MAESTRE	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00391-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CNR IIIILTDA SUCURSAL COLOMBIA	ANLA	RESOLVIO NEGAR LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00445-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NAYLA CONSUELO CASTILLO NIEVES Y OTROS	SENA	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2020-00453-00	REPARACIÓN DIRECTA	ASESORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA ASER INGENIERIA LTDA	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00098-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	ESILDA ISABEL MALDONADO DE CAMACHO Y OTROS	RESOLVIO NEGAR LA PROSPERIDAD DE LA EXCEPCIÓN PREVIA DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA PROPUESTA POR LA UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, Y EN CONSECUENCIA, NO SE	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				DESVINCUA DEL PRESENTE LITIGIO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE DECISIÓN.				
20-001-23-31-004-2011-00457-00	REPARACIÓN DIRECTA INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS	COLPENSIONES	ESILDA ISABEL MALDONADO DE CAMACHO Y OTROS	RESOLVIO RECONOCER COMO HONORARIOS PROFESIONALES A FAVOR DE LOS DOCTORES SILVIA CONSTANZA VILLALOBOS ESTÉVEZ Y GUSTAVO BLANCOVESGA, EL 40% DE LA INDEMNIZACIÓN QUE RECIBAN LAS SEÑORAS ROSALÍA HIGUERA ESTÉVEZ Y OTRAS, EN RAZÓN A LA CONDENA IMPUESTA COMO CONSECUENCIA DEL PROCESO DE REPARACIÓN DIRECTA DE LA REFERENCIA, PORCENTAJE QUE SE CALCULARÁ UNA VEZ SE HAYAN REALIZADO LA TOTALIDAD DE DESCUENTOS QUE PROCEDAN POR DISPOSICIÓN LEGAL AL OS VALORES RECONOCIDOS A FAVOR DE LAS DEMANDANTES.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00322-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZORAIDA GUTIERREZ PIÑERES	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	SE REALIZA REQUERIMIENTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-39-003-2014-00009-01	REPETICIÓN	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	JOTA EDER TÁMARA Y JAIME CRUZ VELANDIA	POR SECRETARÍA, COMUNIQUESE A LAS PARTES Y A LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN LA SALA DE DECISIÓN QUE LA AUDIENCIA INICIAL QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CPACA SE ADELANTARÁ EL DÍA DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2021 A LAS 3:00 P.M., DE MANERA VIRTUAL, EMPLEANDO LA PLATAFORMA TEAMS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 4 DE JUNIO DE 2020. SEGUNDO: REQUERIR A LAS PARTES INTERVINIENTES EN ESTE ASUNTO Y DEBAN ASISTIR A LA MISMA, PARA QUE INFORMEN LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO A LA QUE SE LES ENVIARÁ EL VÍNCULO PARA INGRESAR A DICHA ACTUACIÓN. TÉRMINO PARA RESPONDER: TRES (3) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA RESPECTIVA COMUNICACIÓN.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-23-33-003-2017-00096-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GEINER MADERA ERAZO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	SE REALIZA REQUERIMIENTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-007-2019-00396-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CENEL JULIO QUINTANA	NACIÓN - RAMA JUDICIAL Y OTROS	ACEPTASE EL IMPEDIMENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. DESIGNASE CONJUEZ A LA DOCTORA MARIA PAULINA LAFAURE F. Y OTROS	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-007-2019-00074-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVERLEDIS SIERRA RODRIGUEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PUBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-004-2017-00317-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLINTA ROSA QUINONES MENESES	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PUBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-004-2017-00417-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NERY GARAY CARVAJAR	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PUBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-004-2017-00436-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BARBARA BOTELLO TRIGOS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PUBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8

E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-004-2017-00455-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA VIRGINIA CUELLO BERMUDEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-004-2017-00494-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIELA LARA BAUTE	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-001-2018-00059-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TERESA MORA CONTERRAS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-003-2018-00063-01	REPARACIÓN DIRECTA	MARIA CALDERÓN GUERRA	ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIRIGUANÁ CESAR	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-001-2018-00186-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS HERNAN PINTO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-002-2018-00223-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-005-2018-00281-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-008-2018-00315-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-005-2018-00330-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VALENTIN LANDAZABAL	CREMIL	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-001-2018-00351-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA MAGALIS IBRETH RIOS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-001-2018-00372-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ANGARITA HORLANDY	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-002-2018-00384-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA MERCEDES RINCON URIBE	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-002-2018-00389-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS MANUEL FORERO BARRERA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-001-2018-00410-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA TONCEL ZARATE	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-002-2019-00074-01	REPETICIÓN	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA FAMILIAR DE LA POLICIA	YEIMI MOLINA CARDONA	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

20-001-33-31-005-2016-00056-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO FRAGOZO CASTILLA	EMDUPAR SA ESP	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-31-000-2009-00007-01	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS ROBERTO MUNIVE AVILA Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 7DE OCTUBRE DE 2019, CON LA QUE RESOLVIÓ MODIFICAR LA SENTENCIA DEL 2 DE JUNIO DE 2010 PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-31-000-2009-00383-01	REPARACIÓN DIRECTA	NEIBER JOSE PETRO FAJARDO Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 29 DE MARZO DE 2019, CON LA QUE RESOLVIÓ MODIFICAR LA SENTENCIA DEL 18DE AGOSTO DE 2011 PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-31-000-2010-00563-01	REPARACIÓN DIRECTA	MIGUEL DE LOS SANTOS MOPLINA DIFILIPO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 25DE OCTUBRE DE 2019, CON LA QUE RESOLVIÓ MODIFICARLA SENTENCIA DEL 17DE JUNIO DE 2013 PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL Y CON ELLO, DECLARAR PROBADA DE OFICIO LA CADUCIDAD DE LA ACCIÓN.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-31-000-2012-00153-01	REPARACIÓN DIRECTA	JOSÉ LUIS JARABA OLIVEROS Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 11DE MARZO DE 2019, CON LA QUE RESOLVIÓ CONFIRMAR LA SENTENCIA DEL 17DE OCTUBRE DE 2013PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-33-003-2013-00100-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAVID MANUEL ARZUAGA CRUZ	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	FIJESE EL PRÓXIMO 11DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00AMCOMO FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DENTRO DEL PRESENTE PROCESO. CON EL FIN DE REALIZAR LA MENTADA AUDIENCIA, LAS PARTES Y SUS APODERADOS DEBERÁN ATENDER LOS	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				REQUERIMIENTOS DEL DECRETO 806 DE 2020, CON RESPECTO AL USO DE TECNOLOGÍAS Y LAS DISPOSICIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LAS DILIGENCIAS VIRTUALMENTE (A TRAVÉS DEL APLICATIVO MICROSOFT TEAMS).				
20-001-23-33-000-2014-00155-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARMANDO CASTRO MOJICA	COLPENSIONES	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 22 DE AGOSTO DE 2019, CON LA QUE RESOLVIÓ CONFIRMARLA SENTENCIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2015PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-002-2012-00081-01	REPARACIÓN DIRECTA	SEBASTIAN MARTINEZ GUILLEN Y OTROS	ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-33-000-2015-00436-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA ZULETA DÍAZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	FIJESE EL PROXIMO 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00AMCOMO FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DENTRO DEL PRESENTE PROCESO. CON EL FIN DE REALIZAR LA MENTADA AUDIENCIA, LAS PARTES Y SUS APODERADOS DEBERÁN ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DEL DECRETO 806 DE 2020, CON RESPECTO AL USO DE TECNOLOGÍAS Y LAS DISPOSICIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LAS DILIGENCIAS VIRTUALMENTE (A TRAVÉS DEL APLICATIVO MICROSOFT TEAMS).	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-004-2015-00438-01	REPARACIÓN DIRECTA	DIANA ELENA TEJADA PATERNINA Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-002-2017-00416-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZAIA NOVA PALMERA ARAQUEZ	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	SE FIJA FECHA PARA REALIZAR SORTEO DE CONJUECES PARA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE A LAS 8:00 AM	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-33-001-2019-00164-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DRUMMONDT LTDA	IGAC	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO, Y OTROS	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-33-000-2019-00402-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EFRAIN CORONEL CORONEL	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	RESOLVIO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, EN RAZÓN A SU CUANTÍA Y EN CONSECUENCIA ORDENA SU REMISIÓN AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-33-000-2019-00408-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA TERESA QUINTERO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	RESOLVIO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, EN RAZÓN A SU CUANTÍA Y EN CONSECUENCIA ORDENA SU REMISIÓN AL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-33-000-2019-00426-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAJURA FAJARDO RAMOS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	RESOLVIO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, EN RAZÓN A SU CUANTÍA Y EN CONSECUENCIA ORDENA SU REMISIÓN AL	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8

E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR				
20-001-23-33-000-2019-00427-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SIRIA BOHIORQUEZ GALLARDO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	RESOLVIO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, EN RAZÓN A SU CUANTÍA Y EN CONSECUENCIA ORDENA SU REMISIÓN AL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-33-000-2019-00451-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN SOFIA CALDERON CARRANZA	ESE HOSPITAL DEL SOCORRO DE SAN DIEGO CESAR	RESOLVIO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, EN RAZÓN A SU CUANTÍA Y EN CONSECUENCIA ORDENA SU REMISIÓN A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-33-000-2019-00456-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCELLY ELENA CUELLO MARTINEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	RESOLVIO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, EN RAZÓN A SU CUANTÍA Y EN CONSECUENCIA ORDENA SU REMISIÓN AL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-33-000-2020-00005-00	NULIDAD ELECTORAL	ALVARO ENRIQUEU CUELLO HINOJOSA	JOSERTH JOSE GÓMEZ CONTRERAS COMO CONCEJAL ELECTO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	POR HABER SIDO SUSTENTADO OPORTUNAMENTE Y REUNIR LOS DEMÁS REQUISITOS LEGALES, ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 320 DE LA LEY 1564 DE 2012, CONCÉDASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE EJECUTANTE EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA DEL PASADO 11 DE OCTUBRE DE 2018, EN CONSECUENCIA CONCEDER EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE. Y SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE EL H. CONSEJO DE ESTADO PARA LO DE SU COMPETENCIA	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-33-003-2014-00121-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGO MENDOZA RAMIREZ	UGPP	FIJESE EL PROXIMO 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 09:30AM COMO FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DENTRO DEL PRESENTE PROCESO. CON EL FIN DE REALIZAR LA MENTADA AUDIENCIA, LAS PARTES Y SUS	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				APODERADOS DEBERAN ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DEL DECRETO 806 DE 2020, CON RESPECTO AL USO DE TECNOLOGÍAS Y LAS DISPOSICIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LAS DILIGENCIAS VIRTUALMENTE (A TRAVÉS DEL APLICATIVO MICROSOFT TEAMS).				
20-001-33-33-003-2012-00248-02	REPARACIÓN DIRECTA	EUCLIDES MONTES REY Y OTROS	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDOP DAZA Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000-2020-00050-00	PERDIDA DE INVESTIDURA	DIEGO MAURICIO ARDILA ROA	PETRONA ROMERO NAVARRO COMO DIPUTADO DE LA ASAMBELA DEL CESAR	EN CUANTO AL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, QUE DA CUENTA DEL MEMORIAL ALLEGADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, SE DISPONE, ESTESEA LO RESUELTO EN AUTODE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO	22-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-005-2018-00451-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PETRONILA DEL CARMEN TAPIAS LONDOÑO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PUBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-005-2018-00247-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFREDO VIDES PABA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ALEGATOS DE CONCLUSION POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO				
20-001-33-33-008-2018-00163-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSMALDO TROYAS ARIAS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-001-2018-00132-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA PACHECO IZQUIERDO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-001-2018-00123-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MATILDE INES CASTRO POLO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-007-2018-00119-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZULYA DEL CARMEN DIAZ AISLANT	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-004-2018-00082-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IRENE MARIA MEJIA GARCES	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ALEGATOS DE CONCLUSION POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO				
20-001-33-33-004-2017-00423-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELLY MARIA CAJAR AGUILAR	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-005-2017-00410-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INES AMINTA MANOSALVA DE LÓPEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-001-2016-00292-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRLOS CAMELO DE ANGEL	MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE CESAR	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-006-2017-00159-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALIX ROSA ROMERO CALDERON	INPEC	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-002-2018-00052-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BARBARA ROBLES MALDONADO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR	29-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ALEGATOS DE CONCLUSION POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

FIJADO HOY TREINTA (30) OCTUBRE DEL 2020, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, TREINTA (30) DE OCTUBRE DEL DE 2020, A LAS 6:00 P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar